

ACTA N° 3

COMISIÓN DE CUENCA DEL RÍO TACUAREMBÓ

La Tercera Sesión de la Comisión de Cuenca del Río Tacuarembó se realizó el día 3 de noviembre de 2015 en la Sala de Actos del Complejo "Javier Barrios Amorin", calle Amorin (cont. Luis Castagnetto) casi Av. San Martín, ciudad de Tacuarembó.

La sesión comenzó con las palabras de bienvenida de Walter Mederos, Director de Ordenamiento Territorial de la Intendencia de Tacuarembó, José Almada, Director de Medio Ambiente de la Intendencia de Rivera y Ramón Lluviera de la Dirección Nacional de Aguas, quienes agradecieron a los presentes, a los expositores, y en esta ocasión, particularmente a la Intendencia de Tacuarembó por facilitar y poner a disposición la infraestructura local para realizar la reunión. El Ing. Ramón Lluviera, presidente de la Comisión, recordó que dentro de los temas que se habían propuesto en la Comisión se encontraba la nivelación de los conocimientos. Es de suma importancia conocer la información y el conocimiento que nos transmiten los expositores para contar con una línea base que nos permita trabajar sobre el tema principal de la Comisión que es avanzar hacia un plan de gestión integral de los recursos hídricos de la cuenca, por lo tanto en esta sesión estaremos enfocados en la calidad del agua de la Cuenca del Río Tacuarembó.

Por otra parte el Director Nacional de Aguas, el Ing. Daniel Greif, que no pudo asistir por compromisos imprevistos envió una carta para los miembros de la Comisión (Ver Adjunto I).

Participaron de la sesión las siguientes instituciones: Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ministerio de Salud Pública, Intendencia de Tacuarembó, Intendencia de Rivera, la Junta Departamental de Tacuarembó, la Junta Departamental de Rivera, Instituto Nacional de Investigación Agropecuarias, Tacuarembó por la Vida y el Agua, Centro Universitario de Tacuarembó, Junta Regional de Riego de la Cuenca del Río Tacuarembó, OSE, Asociación de Cultivadores de Arroz, Sociedad de Productores Forestales, Comisión Nacional de Fomento Rural, Asociación Rural de Tacuarembó, Facultad de Agronomía de la UDELAR, Weyerhaeuser.

La primera presentación estuvo a cargo de Leónidas Carrasco-Letelier del INIA "La Estanzuela", analizando el impacto del sector agropecuario sobre la calidad de aguas, dentro de las principales reflexiones que realizó el expositor se mencionan las siguientes: i) existen impactos sobre la calidad del agua, la planificación debería considerar grados diferentes según el Ordenamiento Territorial; ii) el Ordenamiento Territorial y los modelos de simulación podrían colaborar en sugerir el mejor diseño para el uso del territorio de las cuencas, iii) la

sostenibilidad y aceptabilidad del impacto demanda un relevamiento continuo para comprender la magnitud y dirección del cambio, iv) los estudios al norte del Río Negro deberían profundizarse porque su nivel de información es bajo en términos relativos al Sur y el Litoral Oeste (Ver Adjunto II).

Posteriormente Luciana Ingaramo de la Weyerhaeuser_Uruguay presentó la plataforma de investigación en sustentabilidad y ambiente que desarrolla la empresa, cuyos objetivos es el Desarrollo de Prácticas Forestales Sostenibles. Particularmente se mencionó el estudio de cuencas apareadas en "La Corona" con el fin de determinar los efectos hidrológicos y ambientales de la transformación de campo natural en plantaciones forestales de rápido crecimiento en áreas de la cuenca del Río Tacuarembó que realizaron en conjunto con la Facultad de Agronomía (Ver Adjunto III).

El Dr. Carlos Perdomo de la Facultad de Agronomía presentó el efecto del establecimiento de áreas forestadas con Pino en Uruguay en la calidad del agua, dentro de las primeras conclusiones que se tienen en el momento se menciona que en los primeros 12 años de forestación no se afecta la calidad de aguas superficiales, pero se necesita más tiempo de evaluación, como por ejemplo qué pasaría durante la cosecha. Asimismo se confirmó que en ambas cuencas las concentraciones de fósforos totales fueron superiores al límite legal actual de Uruguay y por lo tanto se debe mantener el monitoreo (Ver Adjunto IV).

El Ing. Luis Reolón explicó que la Dirección Nacional de Medio Ambiente incorporó el Programa de Estudio del río Negro al Programa Nacional de Evaluación de Calidad de Agua desde el año 2009, por lo tanto se cuenta con un relevamiento de ese cuerpo de agua que recibe los aportes de la cuenca hidrográfica de mayor extensión del país. La información mostrada corresponde a los resultados de 33 variables y presentó un estado comparativo de 2009 al 2014. Ver Adjunto V. En síntesis se rescata que: i) los datos registrados durante el año 2014 en el río Negro no inducen a considerar un empobrecimiento de la calidad del agua del mismo, en relación al quinquenio 2009-2013, ii) los resultados observados en las diferentes variables monitoreadas durante el período considerado en este estudio se mantienen dentro del rango de variación observado en los registros anteriores, incluso mostrando promedios inferiores como en el caso de la Clorofila, iii) sólo en el caso del nitrógeno total se observa un aumento del promedio de concentración en 2014, iv) ninguno de estos plaguicidas alcanzó el límite de detección del instrumento en ninguna de las muestras analizadas.

Marcos Ríos de la Asociación de Cultivadores de Arroz expresó que le llama la atención la carga de fósforo total que se presentó para el cultivo del arroz en la Cuenca del Río Tacuarembó, ya que se ha bajado muchísimo la fertilización de fósforo debido a que los ensayos que ha conducido INIA han demostrado que no hay una respuesta al mismo y se trata de un área chica comparado con otros cultivos, o con las pasturas para la ganadería. Actualmente en arroz se están utilizando 23 unidades mientras que en otros cultivos se utilizan más de 100 unidades. El sector arrocero tiene un proyecto con INIA para generar datos y analizar la calidad ambiental de la cuenca, los resultados de esos estudios estarán disponibles para la Comisión. Por otro lado, sería conveniente contar con una metodología de muestreo que permita comparar los datos. En tal sentido no dice que esté mal el número presentado, pero solicita que se reconsidere por los aspectos que mencionó anteriormente.

César Pérez de la Junta Departamental de Tacuarembó mencionó que hay inquietud de la gente en relación con la aplicación de agrotóxicos y la presencia de algas y que cuando se han

realizado consultas desde la Comisión de Salud y Medio Ambiente de la Junta de Tacuarembó se han obtenido escasas respuestas.

Ignacio Souza del Ministerio de Salud Pública mencionó que a ellos les había llegado un informe de la UTE en donde se mencionaban que había en agua bruta valores de micro cistinas muy elevados, asimismo desde la OSE se explicaba que las concentraciones no eran perjudiciales para la salud y que no sobrepasaban los límites de la OMS, sin embargo en los informes de la UTE se recomendaba evitar el contacto del agua para animales y para baños. La pregunta es si este tipo de eventos de floraciones algales se pueden preveer y cuáles son las medidas a tomar.

A esta inquietud contestó Luis Reolón de la DINAMA indicando que según las condiciones actuales de esos cuerpos de agua, ese tipo de evento se puede dar en cualquier momento. Desde OSE el Ing. Luis Siquiera explicó que siempre que ellos se refieren a la calidad del agua se refieren a la calidad post proceso, es decir que luego de los tratamientos que se le aplican al agua bruta, las concentraciones de microcistinas no sobrepasan los límites indicados por la OMS. También mencionó que se utilizan tratamientos como por ejemplo el carbón activado, cuyo uso es cada vez más frecuente para garantizar la calidad del agua post-proceso de potabilización.

Gustavo Ferreira de la Regional Tacuarembó de la UDELAR mencionó que le llamaba la atención la carga de fósforo que se le asignaba a la ganadería, debido a que el 75 o 80% de la cuenca presenta campo natural y que originariamente ese campo natural tiene muy bajas concentraciones de P disponible, y en el caso de que se fertilizara se hace con fósforo poco soluble.

A esto respondió el Dr. Perdomo mencionando que un sistema con bosque y sin animales tiene una carga de 0.2 a 0.4 kg/ha/año que exporta de la cuenca, cuando se introducen animales ese valor sube a 1 kg/ha/año, en un sistema con soja es del orden de 5 kg/ha/año y en un sistema hortícola puede llegar a 8 kg/ha/año, cuando se multiplica ese valor (1) por la cantidad de campo natural es que el valor resulta elevado, no es el valor de aporte por hectárea, es por el área total involucrada.

Gonzalo Gómez de la OSE solicitó la palabra para destacar y resaltar la robustez del proceso de potabilización y también recalcar que no ha habido toxinas presentes en el agua post-proceso tanto en Río Negro como en los eventos que se han presentado en Santa Lucía, Laguna del Sauce y Laguna del Cisne. Asimismo destacó que se está llevando adelante una investigación con la Facultad de Ciencias para poder preveer tempranamente la presencia de algas.

Posteriormente el Ing. Agrim. Ramón Lluviéra presentó 5 medidas propuestas para la Cuenca del Río Negro para que fueran consideradas por la Comisión de Cuenca del Río Tacuarembó debido a que esta cuenca pertenece a la cuenca alta del Río Negro. Ver Adjunto VI.

La Ing. Agr. Amalia Panizza explicó la relación que existe entre el Plan de Aguas a nivel nacional, regional y local y reiteró las competencias de la Comisión de Cuenca dentro de las cuales se encuentran: contribuir a la planificación, articulación y apoyo a la gestión de los recursos hídricos. Siendo el Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la Cuenca del Río Tacuarembó una de las principales tareas que deberían ser abordadas por la Comisión. También se presentó la estrategia de trabajo compuesta de 3 pasos: construir un espacio legítimo, colectivo y participativo, definir una agenda de trabajo que permita abarcar los aspectos de un PLAN (diagnóstico participativo, planificación, gestión y control) y formación de

grupos de trabajo. Así como algunas acciones concretas para pasar a la etapa de planificación a estudio de la Comisión. Ver Adjunto VII.

En el espacio de intercambio solicitó la palabra el Ing. Mario Pereira del MGAP quien resaltó que actualmente se encuentran presentes todos los actores locales y regionales que permiten el desarrollo de toda la región. Desde el MGAP se es consciente de que la expansión de la frontera agrícola, ejerció presiones extras para los recursos naturales y se han implementado los planes de usos del suelo para controlar parte de la degradación de suelo. También recordó que anteriormente los grupos de trabajo habían detectado algunos problemas en la Cuenca del Río Tacuarembó como por ejemplo; degradación de suelos, eutrofización de los cursos de agua, competencia por los usos del agua, carencia de recursos humanos calificados y falta de coordinación interinstitucional. Se entiende que un proyecto regional para la Cuenca del Río Tacuarembó es una oportunidad para las Instituciones y que existe experiencia previa. Estamos en deuda en la medida que no está esbozado el plan de acción aunque existe la colaboración de la Intendencia y de la FAO para dar algunos de los lineamientos básicos para un plan de gestión, por ejemplo constituir este ámbito era uno de los objetivos y llevó 10 años concretarlo. El ámbito de la Comisión de Cuenca se valora como un espacio en donde las instituciones vienen a informarse pero también a proponer acciones y por lo tanto es necesario seguir avanzando. Para el plan de gestión que se encuentra en el "debe" de esta Comisión es necesario incorporar los lineamientos de Ordenamiento territorial de cada una de las Intendencias y considerar el marco de referencia de las acciones que se tomaron en la Comisión de Cuenca del Río Santa Lucía. Por otro lado tenemos la propuesta de un índice de calidad de agua y medidas cautelares que puedan ser necesarias para controlar la contaminación difusa, tratar de establecer un monitoreo en función de un protocolo común. Por otra parte la Asociación de Cultivadores de Arroz ve con preocupación el avance de la especie *Gleditsia* dentro de los bosques nativos y por lo tanto sería interesante proponer algún plan para controlar esta especie invasora, la Dirección Forestal del MGAP conoce esta problemática y ya se encuentra en proceso de instrumentación de medidas para evitar que continúe avanzando la especie. Finalmente el Ing. Pereira puntualizó que la definición de un plan sería un objetivo con el que podrían estar todos de acuerdo y planteó que el objeto del plan sería mejorar el manejo de los recursos naturales y las condiciones ambientales relacionadas con los sistemas productivos de la cuenca y como objetivos específicos: definir los lineamientos del primer plan de gestión, realizar una experiencia piloto en alguna subcuenca, articular el plan con las ordenanzas del gobierno departamental vigentes. Es una oportunidad importante que estemos todos reunidos y que desde las visiones que están representadas hoy en la Comisión, se puedan plantear cuales son las medidas más adecuadas para ese plan de gestión.

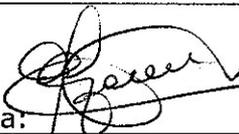
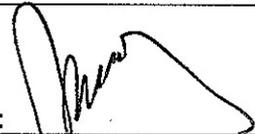
Walter Mederos informó que dentro de las directrices de Ordenamiento Territorial (OT) hay diversos objetivos pero se resaltan; la elaboración de las medidas cautelares y la promoción de la planificación de las cuencas de Río Negro y Tacuarembó.

José Almada de la Intendencia de Rivera mencionó algunas acciones que aportan a la mejora de la Cuenca, como por ejemplo, el Proyecto del Arroyo Cuñapirú, su conducción y su dragado. Asimismo la Intendencia de Rivera cuenta con un Plan de Ordenamiento Territorial que se encuentra en etapas muy avanzadas. Otro aspecto importante a resaltar son las acciones sobre el Arroyo Lunajero que ingresó al Sistema Natural de Áreas Protegidas (SNAP) y que a su vez es el área núcleo de la reserva de biósfera del bioma Pampa-Quebrada del Norte, la segunda reserva de biosfera declarada por la UNESCO en el año 2014. La figura oficial es Paisaje protegido Valle del Lunarejo. Finalmente agregó que más allá de todo lo que está realizando la Intendencia de Rivera, ésta tiene una gran responsabilidad.

Luis Siqueira de OSE, mencionó que en las dos reuniones anteriores uno de los grupos de trabajo había detectado la necesidad de lograr un protocolo de emergencia frente a posibles accidentes que impliquen el derrame de sustancias peligrosas, debido a que por la Cuenca transitan muchos vehículos que las transportan, por lo tanto las instituciones deberían planificarlo y los usuarios podrían ser colaboradores para lograr ejecutarlo.

Ramón LLuviera aclaró que Tacuarembó cuenta actualmente con un CECOED, que había sido uno de los reclamos de la Sesión pasada. La persona responsable ha sido nombrada y se están estableciendo contacto para que esta tarea se puede llevar adelante. Ya para cerrar la sesión mencionó que queda explícito que desarrollar el plan de gestión de la Cuenca del Río Tacuarembó no es fácil pero es una de las tareas que tenemos por delante.

Siendo aproximadamente las 12:30 horas finalizó la reunión.

Firma: 	Firma: 	Firma: 
Aclaración: Mario Pereira	Aclaración: Marcos Prios	Aclaración: GUSTAVO FERRER
Institución: M.G.A.P. - D.G.R.N	Institución: ACA.	Institución: CUT
Representante del Gobierno	Representante de los Usuarios	Representantes de la Sociedad Civil